

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen los Criterios Generales para el Desarrollo de Infraestructura en Salud, emitido por el Secretario de Salud y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de marzo de 2017 y en el ejercicio de las atribuciones de los artículos 7, fracción XVI, 16 fracción XXVI y 22, fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF-DGDIF-205-GTO-006-2021

CLUES	GTSSA000976
Entidad Federativa	Guanajuato
Municipio	Manuel Doblado
Localidad	San José de Otates
Tipo de acción	Sustitución
Tipo de Unidad	Centro de Salud
Nombre de la Unidad	San José de Otates-UMAPS
No. de Camas	N/A
No. de Salas Quirúrgicas	N/A
No. de Consultorios	1
Certificado de Necesidad	CDN-7298/GTO-285/19
Superficie de terreno	1,955.62 m2
Superficie de construcción	444.18 m2
Domicilio o ubicación del terreno	Calle La Huerta No. 04, en la localidad de San José de Otates, en el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato.

Se expide el presente CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD en la Ciudad de México, el día 13 de octubre de 2021, el cual tendrá vigencia de dos años a partir de su emisión.

La veracidad de la información y documentación de soporte proporcionada por la Entidad Federativa, que acreditó las tres fases indicadas en los lineamientos establecidos para la obtención del Certificado de Factibilidad, es de absoluta responsabilidad de la entidad solicitante y son las que validan el presente documento.

Atentamente



ING. ARQ. MARTHA PATRICIA MORA TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

